



Podemos



Alianza
Verde



INDEPENDIENTES

VALENTÍA → PARA TRANSFORMAR

NUESTRAS 25 MEDIDAS ESTRELLA

PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2023

EL programa COMPLETO está accesible en
https://drive.google.com/file/d/1IvT7r_Q20_Qk5yxh03_NbYhYiKCI7irf/view?usp=sharing



Podemos



Alianza
Verde



INDEPENDIENTES

1.- Sanear las cuentas municipales, incrementando los ingresos a través de la mejora de la Inspección tributaria y de los índices de recaudación, sin recurrir sistemáticamente al aumento de la carga tributaria directa sobre los granadinos y las granadinas (impuestos y/o tasas), y mejorando la eficiencia en el gasto, eliminando gastos superfluos, reduciendo disfuncionalidades y buscando la máxima rentabilidad y el más eficiente empleo de los recursos propios y capacidades con que ya cuenta el Ayuntamiento. **Solicitar al Gobierno de la Junta de Andalucía la implantación en Granada de un impuesto sobre estancias turísticas ("Tasa turística")**

2.- Crear la *Mesa Municipal Contra la Contaminación Atmosférica*, integrada por todos los agentes implicados: servicios municipales, grupos municipales y diversas entidades y organizaciones del ámbito económico, social, ecologista, de la movilidad, de la salud y del sector científico, que diseñe el *Plan integral de Reducción de la Contaminación Atmosférica* en la ciudad de Granada y su Área Metropolitana, para "quitarle la boina" y revise el *Protocolo de Actuación ante episodios de contaminación atmosférica* y las medidas a aplicar: *mapa de las Zonas de Bajas Emisiones* en toda la ciudad, reducción del tráfico en su densidad y velocidad, etc.

3.- Calmar el tráfico y aumentar el número de calles peatonales en todos los barrios de la ciudad, con pavimento de un solo nivel. Avanzar hacia la "ciudad de los 15 minutos". Peatonalizar completamente la Carrera del Darro y Paseo del Padre Manjón. Se facilitaría el acceso a residentes, transporte público y servicio a comercios, con mecanismos de barrera abatible. El acceso al Sacromonte para taxis, microbuses eléctricos y residentes se haría por la Carretera de Murcia -Calle Pagés Cuesta del Chapiz.

4.- Crear Corredores Verdes que unan con vegetación y árboles La Vega con la ciudad, Sierra Nevada con la Alhambra, la Vega con Sierra Nevada pasando por Huétor Vega y también la Vega con la Sierra de Huétor a través de la zona Norte del área metropolitana. Uno de ellos sería un Corredor que uniría la Vega con el Valle del Darro pasando por la Calle Neptuno, Calle Recogidas, Calle Reyes Católicos (tramo que se completaría con el desembocadero del Darro), Plaza Nueva, Plaza de Santa Ana, Carrera del Darro hasta los pies de la Alhambra. **Cerrar el Anillo Verde.** Establecer un *Plan Integral de Naturalización de los Ríos del Municipio de Granada (Genil, Darro, Beiro y Monachil)* con estrictos criterios medioambientales

5.- Preparar la remunicipalización inmediata del Servicio de Ayuda a Domicilio y, mientras se mantiene el contrato con la entidad privada que lo presta, estrechar la inspección de la administración en el cumplimiento del trabajo contratado y en el mantenimiento de los derechos laborales, sus condiciones de trabajo y su remuneración justa y conforme a Derecho.

6.- Crear un Jardín-Botánico Histórico en el Carmen de los Mártires, declarado BIC en 1943, que se convierta en un referente en España en jardines destinados a albergar árboles, arbustos y otras especies botánicas usadas en la jardinería. Se utilizará además como recinto para actividades culturales y sociales y contará con un servicio de interpretación pedagógica



dependiente del Centro Municipal de Educación Medioambiental, para colegios, institutos y visitantes en general.

7.-Unificar, completamente y para todas las personas, las Tarjetas y bonos de transporte de autobuses urbanos, metropolitanos y Metro. Avanzar en lo posible hacia la gratuidad completa del transporte público.

8.-Realizar un proceso de participación ciudadana que estudie la recuperación de la parte del cauce del Río Darro que transcurre debajo de la Calle Reyes Católicos, entre la Plaza de Isabel La Católica y Puerta Real, levantando el embovedado, naturalizándolo y redescubriendo puentes históricos que aún están bajo la cubierta, como el Puente del Carbón. Esto obligará a una reordenación drástica del tráfico y del transporte público y cambiará en buena medida la configuración del centro de la ciudad, que quedará irremediablemente orientada a la movilidad peatonal y a alternativas de movilidad no contaminantes.

9.-Elaborar una Estrategia Granadina contra la Emergencia Climática, con un programa integral de medidas para la reducción drástica de las emisiones de gases invernadero y el ahorro energético y crear una Oficina Energética Ciudadana que asesore de forma permanente a la ciudadanía sobre iniciativas que pueden adoptar para facilitar la transición energética hacia las energías renovables y la búsqueda de alternativas a la dependencia energética del suministro eléctrico de la red eléctrica, como por ejemplo el desarrollo de "comunidades energéticas". Crear "Granada Energía", una comercializadora eléctrica pública del Municipio de Granada.

10.-Crear dos Supermercados Públicos Municipales, uno en el Distrito Norte y otro en el Distrito Zaidín, para ofrecer productos a precios asequibles y, en el caso de productos frescos, productos con criterios agroecológicos y de proximidad y reabrir la cocina industrial ubicada en el Centro Las Parcelas del Instituto Municipal de Formación para el Empleo (IMFE), en Distrito Norte, y dedicarla a formar a personas en el ámbito de la restauración y a preparar y comercializar comida con criterios ecoalimentarios para abastecer comedores sociales y escolares, cattering de eventos, etc.

11.-Completar el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Granada, mejorando radicalmente la orientación de los procesos de información y participación públicas de la ciudadanía en la toma de decisiones, reforzando el enfoque ecosocial y medioambiental del Plan en la urbanización del territorio de Granada para contribuir a frenar la especulación urbanística y la pérdida de población, priorizando el derecho social a la vivienda y mirando hacia el territorio de la Vega y el Área Metropolitana de Granada desde una perspectiva integradora. Modificar las propuestas del Plan de Transporte Metropolitano del Área de Granada (PTMAGR), para garantizar el respeto a la Vega y optar por políticas de movilidad ecosocial y sostenible.



12.-Revisar por completo la infraestructura ferroviaria del Área Metropolitana de Granada:

Convertir la **estación de Andaluces en una Estación Central Metropolitana de intercambio modal**, donde confluyan peatones, bicis, buses locales y metropolitanos, tranvía.metro ligero/trolebús, metro exprés norte-sur, metro al aeropuerto y los trenes de cercanías a Loja y Guadix/Baza; **crear una estación de paso**, también de intercambio modal, **en el noroeste de Granada**, en la que se acceda a todo tipo de trenes, especialmente los mercancías del Corredor Mediterráneo y los AVEs y trenes regionales, con conexión ágil y de alta frecuencia con la estación Central de Andaluces; crear un **centro logístico de mercancías en MercaGranada**; exigir la **unión de las vías de Moreda y Antequera** de forma urgente; reclamar la conexión de Granada con **el corredor mediterráneo**, tanto por Almería como por Baza; crear la **Línea de cercanías transversal Loja-Granada Guadix-Baza**; impulsar al proyecto de **conexión ferroviaria de Granada con Motril y su puerto**, con paradas en los pueblos del Valle de Lecrín; revisar el proyecto de

13.-Revisar el Reglamento Orgánico de Gobierno Abierto de la Ciudad de Granada (ROGA),

de 2 de Julio de 2021, para **desburocratizarlo** y garantizar la inclusión directa de la ciudadanía en todos los procesos y órganos de participación contemplados mediante incorporación sistemática de vecinas y vecinos elegidos mediante un **sistema de sorteo**, habilitar el “**escaño ciudadano**” de los **Plenos** y aumentar las fórmulas de participación, como las **Asambleas de Barrio** o el uso de **nuevas tecnologías**, como canales de WhatsApp que permitan recopilar propuestas y votarlas para trasladarlas al Equipo de Gobierno.

14.-Aplicar de forma inmediata y estricta, en todo el municipio, la legislación vigente sobre **Memoria Histórica y Democrática**: activar la **Comisión Técnica de Memoria Histórica** de la ciudad de Granada para establecer prioridades, tiempos y formas de aplicación de la Ley 2/2017; crear en el municipio un **Sendero de Memoria Democrática**, declarando nuevos lugares de memoria democrática y que incluya las tapias del Cementerio, la antigua prisión provincial de Granada, el Convento de San Gregorio, el monumento a Constantino Ruiz Carnero, la Huerta de San Vicente, la Casa de los Rosales, el antiguo Gobierno Civil, la fábrica de pólvoras del Fargue; poner en marcha la **Ruta Municipal de Memoria y Mujeres**; identificar aquellos **elementos contrarios a la Memoria Histórica** y Democrática que persistan en la ciudad de Granada y proceder a su retirada; modificar el nombre de las calles de la ciudad que todavía ostentan nombres de personas o eventos ligados a la dictadura franquista y **sustituirllos por nombres de personas relevantes de la República**, como por ejemplo el alcalde Francisco Menoyo Baños y de la lucha antifranquista en Granada, muy especialmente **mujeres represaliadas**.

15.-Crear un **Grupo de Trabajo (Mesa de la Cultura)** dependiente de la Concejalía de Cultura y Patrimonio, con participación de las diferentes administraciones, instituciones, organizaciones sindicales, grupos políticos del Ayuntamiento, agentes culturales y portavoces de la ciudadanía, para redactar y Activar un **Plan Estratégico de Granada como Ciudad de la Cultura**, que le permita reclamar para Granada la **Capitalidad Cultural Europea en 2031**. Estrechar la colaboración institucional entre el Ayuntamiento y la Universidad de Granada, actual propietaria de la **Azucarera de San Isidro**, para rehabilitar y utilizar el espacio también al servicio de la ciudadanía granadina y recuperar el **Ingenio San Juan** para la ciudad.



16.-Retomar y redimensionar el **proyecto del Auditorio Bioclimático Zaidín Rock**, propuesto por Los Verdes en 2008. Un espacio escénico ubicado en terrenos del Zaidín, cerca de la Circunvalación, basado en el uso de energías renovables, con locales de ensayo, salas de encuentro, sala de conferencia y una tienda de discos y artículos musicales y crear una **Escuela Municipal de Música**. Declarar como **Fiesta Local oficial del Ayuntamiento de Granada el día 26 de mayo**, día del asesinato de Mariana Pineda, símbolo feminista de la lucha por la libertad, la igualdad, la justicia y la democracia, vinculada a la República y a la cultura laica de la ciudad gracias a Federico García Lorca.

17.-Diseñar un **Plan de actuación para convertir el Barrio del Sacromonte en el barrio mundial del flamenco**, consensuado con los vecinos y las vecinas, que promueva el flamenco en el Sacromonte, como motor de desarrollo de la ciudad de Granada. (Propuesta aprobada en Moción del Pleno del Ayuntamiento de 25/09/2020). **Potenciar el arte plástico urbano en la ciudad** al mismo tiempo que se lucha contra las pintadas vandálicas: actualizar el mapa municipal de **muros "pintables"**, impulso del proyecto de conversión del **Barrio de La Chana** en un Museo al aire libre de arte urbano en el Barrio, crear una ruta señalizada por las obras del **Niño de las Pinturas** y otros artistas grafiteros, rehabilitar, señalizar y proteger los **grafittis dedicados a la poeta y rapera Gata Cattana** en el muro de la avenida Juan Pablo II, que linda paralelo a la calle Alcalá la Real. Aprovechar para limpiar y rehabilitar la zona ajardinada y la escalinata entre ambas calles. Además cambiar el nombre de este tramo de la Avenida de Juan Pablo II por el de **Avenida de Gata Cattana**.

18.-**Desarrollar Granada como ciudad que cuida a los animales:** Prohibir la instalación de circos y atracciones de feria que utilicen animales, eliminar la subvención y promoción municipal de espectáculos taurinos, prohibir el uso de pirotécnica de alta sonoridad, reforzar las actuaciones contra las deposiciones caninas, desarrollar campañas de formación e información a la ciudadanía y, especialmente, a las personas más jóvenes, sobre el respeto a los animales, regular las colonias de gatos callejeros (ferales) y especies invasoras, fomentar la adopción y el sacrificio 0 y potenciar las especies animales autóctonas (aves y reptiles especialmente) que enriquezcan la diversidad natural en nuestros parques, jardines, plazas y calles, mediante la instalación de refugios, nidos y bebederos protegidos.

19.-**Luchar para garantizar el derecho a una vivienda digna a todas las personas que viven en Granada:** creación el **Centro Municipal de la Vivienda Francisco Menoyo Baños**, que unifique la gestión y ubicación del Centro de Orientación y Atención a Personas sin Hogar (COAPSH), la Oficina Social de la Vivienda y el Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda y ubicarlo en el espacio físico de la **Casería de la Trinidad**. **Poner en marcha un Parque Público Municipal de Vivienda** de alquiler social que dé cobertura suficiente a todas las familias y personas de ingresos más bajos. **Crear una Agencia Pública de Alquiler**.

20.-**Continuar apoyando la lucha vecinal para resolver el problema de los cortes de luz que afectan principalmente a los barrios del Distrito Norte y aumentar la implicación municipal estudiando la posibilidad de iniciar acciones legales** contra la empresa responsable del



suministro eléctrico, por la **vía penal**, por desabastecimiento de materias primas (Artículo 281 del Código Penal).

21.-Desarrollar una propuesta política orientada a la efectiva constitución legal de un Área Metropolitana de Granada (AMG) con personalidad jurídica propia, superadora del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG, 1999). Desarrollar las actuaciones de vertebración territorial necesarias para la articulación, cohesión y equilibrio territorial, la conectividad, la movilidad y la funcionalidad del territorio en materia de espacio público y de infraestructuras de interés metropolitano, buscando al mismo tiempo el máximo respeto medioambiental y el mínimo impacto negativo en la Vega de Granada.

22.-Construir un Albergue de Alta Tolerancia de titularidad y gestión pública municipal destinado a las personas sin hogar, ubicado en lugar céntrico o de varios centros de alta tolerancia distribuidos en Distritos, que incluyan atención y actividades diurnas, acogimiento nocturno, limpieza, comida, aseo y cuidado de mascotas. Serían diseñados según las necesidades de las personas usuarias, con recursos adecuados, con alta accesibilidad horaria, estarían abiertos los 365 días del año y con gestión participada por las propias personas sin hogar. Mientras tanto, potenciar y mantener abierto todo el año el centro de acogida de la Calle Varela, gestionado por la Fundación Casas Diocesanas de Acogida Madre de Dios y el Centro Municipal de Acogida Temporal (CAT) de la calle Arandas

23.-Reestructurar y reforzar ampliamente los Servicios Sociales municipales, desde una óptica de servicio público y un enfoque no asistencialista, basado en los derechos sociales de la ciudadanía y en la participación comunitaria, elaborando un revisión del modelo organizativo, el análisis y redistribución de cargas de trabajo, la actualización de protocolos, las mejoras de la accesibilidad al Servicio para evitar barreras y una clara priorización de barrios ignorados y personas más vulnerables.

24.-Rechazar nuevas construcciones residenciales, universitarias o no, en el espacio del antiguo “Botellódromo” (C/ María Moliner) y completar su reforma convirtiéndose en una Pista Polideportiva específicamente preparada para la práctica de deportes urbanos: pista de skate, roller y BMX, parkour, un rocódromo para escalada deportiva, actividades culturales y paneles de uso libre para el arte urbano. Su diseño se realizará mediante un proceso participativo de las personas que practican estos deportes. Mejorar la movilidad en el entorno de los centros escolares: limitar el aparcamiento y el tráfico en las calles del entorno de los Centros (incluyendo buses escolares) y elaborar una Red de caminos escolares seguros señalizados a los centros de enseñanza, en colaboración con las Asociaciones de Padres y Madres, para limitar el desplazamiento en vehículos privados.

25.-Construir Piscinas Públicas Municipales al aire libre en todos los Distritos donde sea factible y, al menos, en Chana, Ronda, Zaidín y Genil y fuentes recreativas (chorros de agua) en todos los barrios. Revisar la limpieza de los Barrios y asegurar que esté al mismo nivel que el centro de la ciudad: elaborar con INAGRA y de forma participativa un Plan del servicio de limpieza en cada Distrito

